

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIERRALTACÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ocho (08) de Julio de dos mil veintidós (2022)

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE TIERRALTA, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO CONFORME LO ORDENA LA PROVIDENCIA QUE LAS IMPONE LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, ASÍ:

TRASLADO COSTAS

| CLASE DE PROCESO | EJECUTIVO SINGULAR |
|-------------------------|--------------------------------|
| DEMANDANTE | COOPERATIVA COLOMBIA AVANZA |
| DEMANDADA | YUDIS CORONADO SARMIENTO |
| RADICADO | 23-807-40-89-001-2021-00001-00 |

| La secretaria | | |
|--|-------------|--|
| COSTAS EN UN TOTAL DE UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000) MCTE. | | |
| TOTAL LIQUIDADO\$1 | .000.000,00 | |
| GASTOS COMPROBADOS\$ | 00,000,00 | |
| AGENCIAS EN DERECHO\$1.0 | 00.000.00 | |

DIEGO ANTONIO OSORIO RUBIO

FIJACIÓN EN LISTA: Por un (1) día, Once (11) de julio de dos

Mil veintidós (2022), a la hora de las ocho (08:00) de

la mañana.

DESFIJADO: Once (11) de julio de dos mil veintidós (2022),

a la hora de las cinco (17:00) de la tarde.

TRASLADO: Por tres (3) días, doce (12), trece (13) y

catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022).

DERECHO: Artículos 110 del Código General del Proceso.

Tierralta - Córdoba, once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

DIEGO ANTONIO OSORIO RUBIO

Secretario

Firmado Por:

Diego Antonio Osorio Rubio Secretario Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal Tierralta - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 88b8a0f8a8440268670c8ffcf1a467016b97eb22a743bf8138f7bac414daa286

Documento generado en 08/07/2022 04:09:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica